adicado R:2024010420702
echa:2024/09/16 7:44:29 AM
o:OFICIO
ATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA

1

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, 12 de agosto de 2024 EPC-GS-IER6135-8.2-391-24

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Atn. Ing. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor de Contrato
Secretaría de Infraestructura Física
Calle 42B Número 52- 106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra,La ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría N° 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

Asunto: Entrega de informes mensuales. Informe N.12 – agosto 2024.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones administrativas contractuales, adjunto remitimos informes mensuales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de agosto y 30 de agosto de 2024:

DESCRIPCIÓN	FOLIOS (Doble cara)	CD
Informe SGSST	19	
Informe Técnico	26	1
Informe Ambiental	31	1
Informe Social	21	1

19 Folios

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ
Directora Interventoría

Anexo: Lo Anunciado
YP

ARCHIVO SIF
2024 SEP 17 16:06:09

INTERVENTORIA EMPROCIV S.A.S

CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG



336

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.12

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

2

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROYECTO:
CONTRATO 4600016135 DE 2023
Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA No. 12

PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

FIRMA INTERVENTORA: EMPROCIV SAS

Elaborado por: Mireya Maricsa Higuera Calderon.	Revisado y Aprobado: Yeny Marcela Pérez Velásquez.
Cargo: Residente SST de Interventoría	Cargo: Director Interventoría
Firma:	Firma:
Aprobado: Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo (Gobernación)	Luis Alcides Díaz Firma:

INTERVENTORIA EMPROCIV S.A.S

CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.12

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2. ALCANCE 7
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO 9
4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA 10
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG12
5.1 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 13
6. PREVENCION Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES 15
7. PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO 16
8. Gestión SGSST 17
Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de agosto de 2024. 17
Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. Ver Anexo1. 17
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO: 22
10. CONCLUSIONES 34
11. RECOMENDACIONES 36
ANEXOS. 37

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información General Consultaria 10
Tabla 2. Información General Obra 11
Tabla 3. Listado de personal actico del periodo contratista 12
Tabla 4. Listado de personal activo del periodo interventoria 15
Tabla 5. Listado de personal retirado del periodo contratista 15
Tabla 6. Listado de personal retirado del periodo interventoria 16
Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas del periodo 20
Tabla 8. Registro fotografico 22

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto 7
Ilustración 2. Localización especifica del proyecto 8
Ilustración 3. Localización especifica del proyecto 9

INFORME MENSUAL GSST No. 12, DEL 01 al 31 de agosto de 2024.

Mantener informada a la entidad contratante sobre el seguimiento, el control, las dificultades y las acciones tomadas por la Entidad Contratante, El Constructor y por la presente Interventoría en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el contratista CONSORCIO EL RETIRO PG y esta interventoría EMPROCIV SAS, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2024, las cuales se encuentran enmarcadas en el avance del contrato que tiene por objeto. AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el año 2019, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. S98042019060049209 del 28 de mayo de 2019, abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 9804, con el fin de contratar la "**Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel - La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia".**

Mediante las resoluciones N° S2019060144915 Y S2019060145590 del 18 y 23 de julio de 2019 respectivamente, la entidad adjudicó el contrato N° 4600010113 de 2019 a La Unión Temporal Vial SCS Oriente, y el contrato de consultoría N°4600010111 de 2019 con la sociedad VIASTOP SAS, como producto del concurso de méritos 10107 cuyo objeto es: "**Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia"**.

El alcance del contrato de obra N° 4600010113 de 2019 tuvo como finalidad realizar la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel – La María en una longitud de 2,6 Km, desde el puente la María hasta el sector conocido como el Mall de Carabanchel por un valor de $ 7.792.013.412, dichas actividades se realizarían con recursos obtenidos a través del derrame de Valorización del sector. El contrato de obra tuvo una adición por valor de $1.250.000.000, recursos propios.

Siendo así las cosas, el proyecto consiste en realizar el mejoramiento del tramo de vía restante, el cual comprende aproximadamente 1,3 Km de longitud del Corredor vial ARROYITO - CONEJERAS conocido como "CARABANCHEL LA MARÍA" del Municipio del Retiro, (CÓDIGO 05607VT12) - Subregión Oriente, tramo vial ubicado del **K1+300 al K2+600**, a través de la pavimentación, ampliación, rectificación, construcción de andenes, y construcción de ciclo ruta, construcción de obras de drenaje, sub-drenaje, obras de estabilización de taludes y obras de contención entre otras, de esta forma se culmina los trabajos sobre todo el corredor vial correspondiente a 2,6 Km, quedando totalmente pavimentada y con una sección de vía de aproximadamente 12 m, de los cuales 7 m corresponde a carriles viales, 3 m a carril de ciclo vía, 1,5 m de anden y 0,5 m de zonas verdes, de esta forma se conecta el punto denominado Carabanchel con El Puente La María.

La vía Arroyito - Conejeras con código 05607VT12 se cataloga como vía de Tercer orden, a cargo del Municipio de El Retiro, el tramo ubicado de la abscisa K1+300 al K2+600, cuenta con una superficie de rodadura en concreto asfáltico en regular estado, con presencia de grietas longitudinales y transversales, pieles de cocodrilo y baches. La vía presenta un ancho promedio de calzada de 5,0 m.

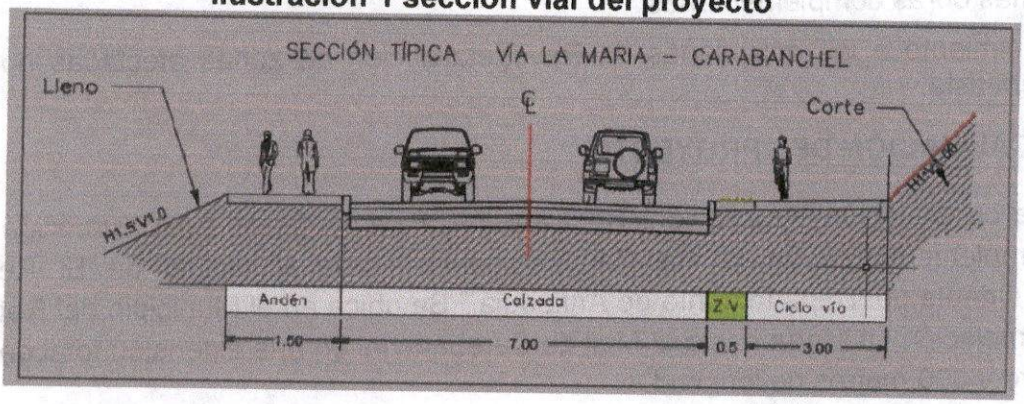
De acuerdo con la Circular No. 9 Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia de Diciembre de 2015 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia) La vía "CARABANCHEL LA MARÍA" se encuentra denominada, como vía ARROYITO - CONEJERAS código 05607VT12, vía terciaria a cargo del Municipio de El Retiro.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios. sin embargo, El Departamento de Antioquia cuenta con el permiso de intervención de fecha 29 de marzo de 2019 otorgado por el Municipio de El Retiro, para la ejecutar las actividades de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel - La María Municipio de El Retiro subregión oriente del Departamento de Antioquia.

2. ALCANCE

El alcance del contrato de obra al que realizaremos la interventoría corresponde a la Ampliación, rectificación, pavimentación de 1.3 kilómetros de vía y construcción de obras de drenajes y muros de contención. Ancho total de la sección transversal o corona de 12.00 m, e incluye anden (1.5m), vía vehicular (7.0m), zona verde (0.5m) y ciclo ruta (3.0m).

Ilustración 1 sección vial del proyecto



ACTIVIDADES A DESAROLLAR

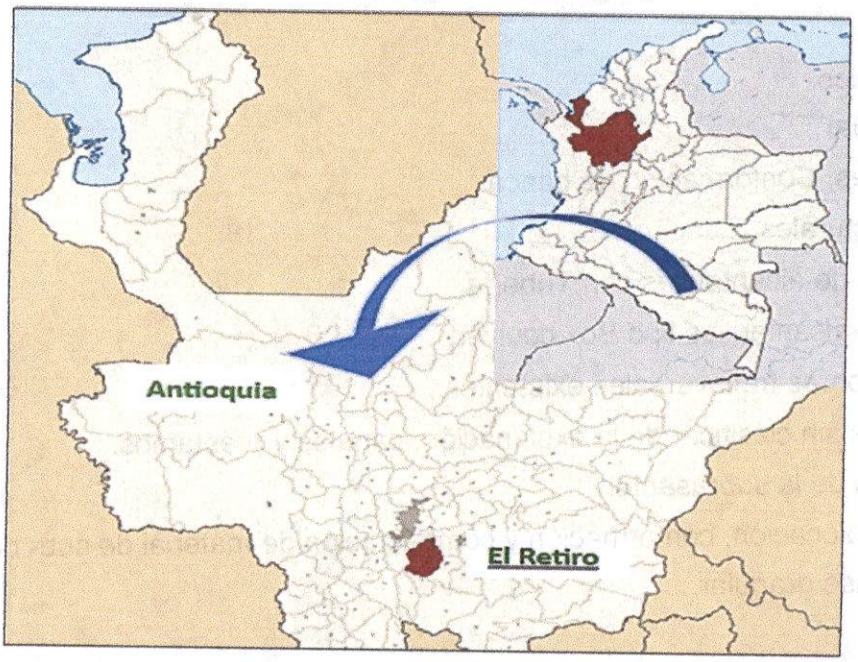
- Rocería.
- Tala de Árboles.
- Gestión predial
- Explanaciones, Conformación de banca.
- Llenos estructurales.
- Construcción de alcantarillas con Tubería.
- Construcción alcantarillas tipo Box coulvert.
- Limpieza de obras transversales existentes.
- Excavaciones sin clasificar de la explanación, canales y préstamos.
- Mejoramiento de la subrasante.
- Suministro, colocación, conformación y compactación de material de sub- base Granular y base granular.
- Imprimación.

- Suministro y colocación de mezcla densa en caliente Tipo MDC 2.
- Construcción de filtros y cunetas.
- Transporte de material proveniente de la excavación y material granular.
- Obras de mitigación del impacto ambiental.
- Concretos: Todas las obras que incluyan esta actividad.
- Revegetalización.
- Demás obras complementarias.
- Seguimiento a las actividades de Revegetalización de zonas afectadas por el Contratista.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre la parcelación La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de un (1) kilómetro y 300 metros de longitud.

Ilustración 2. Localización del proyecto



La obra tiene como propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 m, se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

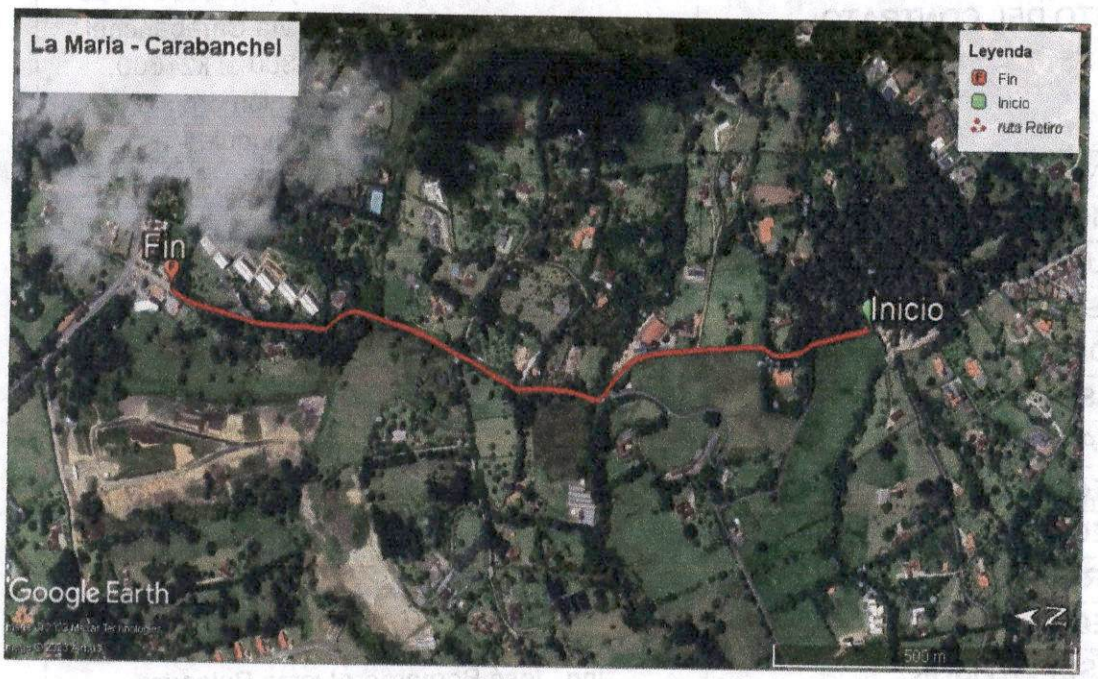
3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO

A continuación, se detalla la longitud de la vía que compone el alcance del Contrato de Obra:

Desde el PR 1+300 al PR 2+600 (Carabanchel)

En la siguiente ilustración se describe la localización de la vía del proyecto.

Ilustración 3.Vías para intervenir del Proyecto



Fuente: Adaptado y modificado de la plataforma tecnológica de Google Earth Pro.

4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. Información General Consultoría Fuente: Elaboración Propia

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	4600016135 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de Julio de 2023
CONTRATISTA:	EMPROCIV S.A.S
INTEGRANTES:	EMPROCIV SAS. 100 %
NIT	900.096.419.-9.
DIRECCIÓN:	Calle 13 No. 3-46 Oficina 301 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO:	3001964780
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 904.962.427
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$357.278.055
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$1.268.240.482
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) Meses y Quince (15) días
SUSPENSION No. 01	22 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	07 de febrero 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) Meses y Quince (15) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	Hasta el 01 de julio de 2024
PRORROGA No. 2	Tres meses (3) y ocho (8) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	08 de Octubre de 2024
SUPERVISOR:	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarin

Tabla 2. Información General Obra

Fuente: Elaboración Propia Emprociv S.A.S

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4600015848 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de Julio 2023
CONTRATISTA:	COSORCIO EL RETIRO PG
INTEGRANTES:	INTEGRADO POR PROMCIVILES SAS, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%, Y PROMOTORA PUGA LTDA, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%.
NIT:	901.720.055-2
DIRECCIÓN:	Av. Carrera 19 No 95-12 oficina 605
TELÉFONO:	4327903
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL – LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.693´070.651 AIU 29.32%
VALOR FINAL	
FECHA DE INICIO:	25 de Junio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) meses
FECHA DE REINICIO No. 1	07 de febrero 2024
SUSPENSION No. 01	22 de diciembre de 2023
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) Meses y Quince (15) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	Hasta el 01 de julio de 2024
PRORROGA No. 2	Tres meses (3) y ocho (8) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	25 de Septiembre de 2024

5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 3. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo

PERSONAL CONSORCIO EL RETIRO PG		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
DEISON ALEXANDER MAYA RODRIGUEZ	15517707	CADENERO I
CARLOS ALBERTO AFRICANO CHAVES	19492977	DIRECTOR DE OBRA
ELKIN JOVANNI GARCIA PATIÑO	1094891150	TOPOGRAFO
LUZ DARY MUÑOZ RAMIREZ	43689223	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
JANER ARLEY ROMAN SUAZA	71556687	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
JORGE ARMANDO CHAVEZ GARCIA	73192001	RESIDENTE DE OBRA
YESSICA ANDREA AFRICANO RODRIGUEZ	1010206850	PROFESIONAL ELECTRICO
JOSE LUIS BOTERO BETANCUR	71385659	RESIDENTE SST
JAIDER ANTONIO CANO HOYOS	1042707902	TOPOGRAFO
ELIANA MARIA PIRAGUA MATIZ	1111201058	RESIDENTE AMBIENTAL
MARIA CRISTINA MEJIA MEJIA	42799154	RESIDENTE SOCIAL
PERSONAL DIPS INGENIERÍA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
EDWIN YULIAN IDARRAGA PEREZ	1054989072	DIRECTOR DE OPERACIONES
DIMAR DE JESUS ALVAREZ ACEVEDO	1007066319	AUXILIAR DE PERFORACION
SANTIAGO CORREA CARDONA	1036686242	AUXILIAR DE PERFORACION
CRISTIAN HINCAPIE MUÑOZ	1036947726	AUXILIAR DE PERFORACION
DANIELA ARBELAEZ LOPEZ	1006958525	AUXILIAR SST
ROBERT ALEXANDER RIVAS RUIZ	PPT 4631587	PERFORADOR ENCARGADO
ROOSVELT STIVEN ANDRADE CASTILLO	1006094745	AUXILIAR DE PERFORACION
LUIS DAVID GUTIERREZ GUTIERREZ	7145425	AUXILIAR DE PERFORACION
JANIER YESITH ARCIA GUEVARA	1102229145	AUXILIAR DE PERFORACION
JADER RAFAEL GARCIA TALAIGUA	1005525483	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
JORGE ANDRES RAMIREZ ARBELAEZ	1036395264	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
RAUL RAMIREZ ARBELAEZ	1036398137	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
PERSONAL RENTAL EP S.A.S.		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
ANDRES CAMILO SEGURA GONZALEZ	1020797251	OPERADOR MULTIPLE
PEDRO WILLIAM BAQUERO DUARTE	79510760	CONDUCTOR
LUIS FERNANDO PORRAS QUITIAN	800500823	CONDUCTOR
ARMANDO GOMEZ ORTIZ	79753514	OPERADOR MINICARGADOR
EDGAR GUERRERO CABRERA	3185713	CONDUCTOR-DOBLETROQUE
JUNIOR YESID RODRIGUEZ JIMENEZ	1192924869	OPERADOR MINICARGADOR
MICHAEL STEVEN CASTIBLANCO RAMIREZ	1022376344	AYUDANTE DE SOLDADOR
JOHN ALEXANDER BOYACA MARTIN	80022111	AYUDANTE DE SOLDADOR

WILLIAN MARROQUIN VALBUENA	80066235	OPERADOR MAQUINARIA

PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
RICHARD ALBERTO CARO ROMERO	79976967	ENCARGADO DE OBRA
HOMES ALBEN MANJARREZ SANTOS	93451440	AYUDANTE DE OBRA
DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ	1000930326	ENCARGADO DE OBRA
RAFAEL ORJUELA	71753217	OFICIAL DE OBRA
JORGE LUIS MURILLO LOPEZ	71351409	OFICIAL DE OBRA
RIGOBERTO CARO ROMERO	1020755555	OFICIAL DE OBRA
HENRY ORLANDO CONTRERAS JAMES	1093854014	AYUDANTE-CONTROL VIAL
LUZ MARYORI AGUDELO	43267118	AYUDANTE-CONTROL VIAL
LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	1030586765	AYUDANTE ALMACEN
JOEL HORMIGA CASTAÑEDA	1114727401	OFICIAL DE OBRA
LIBANIEL SERNA PEÑA	1114727348	AYUDANTE-CONTROL VIAL
SANTIAGO JOSE ROMERO ROCA	PPT 6171716	AYUDANTE-CONTROL VIAL
JOSE PASCUAL MONTAÑEZ GALLO	13560772	OFICIAL DE OBRA
JOVAN ENRIQUE PINEDA AGUIRRE	1092350360	AYUDANTE-CONTROL VIAL
REINEL RICARDO BALBIN VILLEGAS	1040181410	AYUDANTE-CONTROL VIAL
YULISA ANDREA DIAZ FLOREZ	1001780164	CONTROLADOR VIAL
JAIRO ANTONIO CAVIEDES SOLER	1012339018	AYUDANTE-CONTROL VIAL
JOHANDRIS CASTILLO DE LA CRUZ	1005417219	CONTROLADOR VIAL
JESUS ARMANDO CHALA MENA	1077440709	AYUDANTE DE OBRA
MARIA CAMILA CASTAÑO CARVAJAL	1020491062	CONTROLADOR VIAL
MIGUEL ANTONIO MOSQUERA	1076321989	AYUDANTE
ROBERT YUNIÑO MORENO CORDOBA	10003929190	AYUDANTE
ALONSO GRANADA OROZCO	1040738236	OFICIAL
ANDRES FELIPE GARCIA PEÑA	1040184474	AYUDANTE
GABRIEL JAIME MURILLO ESCOBAR	1042063868	AYUDANTE
MARIA CAMILA TAPIAS MARTINEZ	1033367942	CONTROLADOR VIAL
JAIRO ROJAS RODRIGUEZ	79944640	OFICIAL
OSCAR ENRIQUE MARTINEZ	1075098631	AYUDANTE

LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 4. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
YENY MARCELA PEREZ VELASQUEZ	43155491	DIRECTORA INTERVENTORIA
MARICELA USUGA BEDOYA	42123035	INGENIERA RESIDENTE

LAURA DANIELA ORJUELA HERNANDEZ	1049656907	INGENIERA AUXILIAR
JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO	1036619413	INGENIERO AMBIENTAL
YERIS ANITH FLOREZ JAIMES	63554570	PROFESIONAL SOCIAL
MIREYA MARICSA HIGUERA CALDERON	52490454	RESIDENTE SST
ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE	71185337	INSPECTOR DE OBRA
JAIRO CASTAÑO UREÑA	1110589073	TOPOGRAFO
ORLANDO GOMEZ GONZALEZ	70082143	CADENERO I
JORGE LUIS GUZMAN UREÑA	1104545460	CADENERO II
MARIA ALEJANDRA PEREZ GARCIA	1040182084	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
ROBINSON ANDRÉS MESA GONZÁLEZ	79542726	CONDUCTOR

5.1. LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 5. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO CONSORCIO PG			
EMPRESA	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
CONSORCIO CER-PG	YOVANY JAVIER POLEZ ZAPATA	1039420036	CONDUCTOR
DIPS INGENIERIA	ABEL JOEL CEGARRA ESCALONA	6414924	AUXILIAR DE PERFORACION
DIPS INGENIERIA	LEONARDO RAFAEL CONTRERAS ATENCIA	1099992313	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
DIPS INGENIERIA	LUIS FERNANDO CONTRERAS ATENCIA	1007299332	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
DIPS INGENIERIA	DESY ARNAL ALVAREZ ARBELAEZ	1148439371	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
ALEJANDRO CARO	ALESSANDRO REINEL CERPA ALVAREZ	1040502094	AYUDANTE
ALEJANDRO CARO	NORMA LUZ ARRIETA ALVAREZ	1039081386	CONTROLADOR VIAL
ALEJANDRO CARO	JOSE FERNANDO GUZMAN ZAPATA	98716784	AYUDANTE
ALEJANDRO CARO	ALDEMAR USMA CARDONA	15380030	AYUDANTE

LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORIA

Tabla 6. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
N/A	N/A	N/A

6. Prevención y control de los factores de Riesgos asociado a las actividades.

- Identificación, valoración y priorización de los riesgos, utilizando la jerarquía de controles.
- Política asociada a la prevención de lesiones y enfermedades orientada a la mejora continua.
- Establecer reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), o vigía de SST, cuyos integrantes se establece curso Virtual de 50 horas del SG-SST, así como la coordinación de las reuniones mensuales establecidas.
- Conformación e implementación del comité convivencia laboral en cumplimiento a la resolución 652 de 2012 y resolución 1356 de 2012.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos.
- Matriz de requisitos legales aplicables.
- Elaboración de Plan de emergencias y medevac del contrato.
- Elaboración plan de trabajo anual de la gestión SST.
- Elaboración plan de capacitaciones y entrenamiento SST.
- Elaboración y entrega de programa de inspecciones SST, adicionando programa de actividades.
- Elaboración de Procedimientos de trabajo seguro (anexo estándar de seguridad).
- Elaboración e implementación de programa gestión del Riesgo, para riesgos valorados en la matriz de peligros.
- Elaboración manual SST para manejo de subcontratista.
- Elaboración Informe gestión SST
- Acompañamiento a visitas o recorridos por la Interventoría, Gobernación o entes de control que lo requieran.
- Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Inducciones al SG-SST de los trabajadores.

7. Programa de Seguridad en el trabajo.

- Elaboración de instructivos, procedimiento, análisis de trabajo seguro, protocolos de trabajo.
 - Relación de oficios críticos y actividades de alto riesgo.
 - Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes e incidentes laborales.
 - Inventario de productos químicos, con sus correspondientes hojas de seguridad, en el sitio de manipulación y almacenamiento.
 - Disposición de Kit de derrames, para caso de vertido accidental.
 - Demarcación de áreas de almacenamiento de productos químicos.
 - Manejo y disposición de los empaques, embalajes y productos sobrantes, el cual será manejado por gestor ambiental externo, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente Decreto 4741 de 2005, o la que lo modifique.
 - Suministro de elementos de protección personal, teniendo en cuenta el oficio y riesgo expuesto el trabajador, con frecuencia de entrega como se en la normatividad legal vigente.
 - Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo.
 - Diseño y e implementación de plan estratégico de seguridad vial, dependiendo las condiciones y acorde a la normatividad vigente.
 - Elaboración plan de inspecciones, incluyendo áreas críticas, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, incluyendo periocidad y responsable.
 - De acuerdo con lo anterior, el contratista evidencia las siguientes actividades para el mes de agosto.
 - Cumplimiento a Inducciones, re-inducciones y notificación de riesgos al personal que ingresa incluyendo los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012.
 - Exámenes médicos ocupacionales, como medida de prevención, antes que aparezcan patologías clínicas de origen laboral o común que se puedan agravar por las condiciones laborales.
 - Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
 - Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral).
 - Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones en relación la prevención del contagio por COVID-19 de acuerdo a la Resolución 692 de 2022.
 - Capacitaciones y Charlas de seguridad donde se orienta, sensibiliza y se acompaña a los trabajadores para la identificación y control de peligros y riesgos de acuerdo a las características de las actividades ejecutadas.

- Inspecciones de seguridad en herramientas, maquinaria y equipos como medidas de prevención que permitan identificar condiciones de riesgo que pueden materializarse en incidentes o accidentes laborales.
- Controles preventivos y gestión documental para el Programa de Alturas de acuerdo a la legislación vigente Resolución 472 de 2021, vigente desde el 27 de junio de 2022.
- Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares.

8. Gestión SG-SST

Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de agosto de 2024; Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. **Ver Anexo1.**

Personal Subcontratista

Consorcio CER-PG: 2 inducciones de ingreso
Alejandro Caro: 6 inducciones de ingreso
Dips Ingeniería: 1 inducciones de ingreso

Personal Interventoría

Emprociv: 0 inducciones de ingreso

CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
CONSORCIO EL RETIRO PG	JUAN DAVID FRANCO GALLO	1041324255	CONDUCTOR
CONSORCIO EL RETIRO PG	LUIS FERNANDO LEIVA LOPEZ	15356331	RESIDENTE SOCIAL
ALEJANDRO CARO	JERALDINE GARCIA CASTAÑO	1000442978	CONTROLADOR VIAL
ALEJANDRO CARO	JUAN ANDRES PERALTA VILLALBA	1003092908	AYUDANTE
ALEJANDRO CARO	YAIR HURTADO ROMAÑA	1003786772	AYUDANTE
ALEJANDRO CARO	LUIS MIGUEL CALLE GARCIA	1040183750	AYUDANTE
ALEJANDRO CARO	BEATRIZ ELENA CORREA OZUNA	1104866008	CONTROLADOR VIAL
ALEJANDRO CARO	JHON FREDIS MACHADO PALOMEQUE	1003787999	AYUDANTE

DIPS INGENIERÍA	MANUEL FRANCISCO DIAS DORDOZO	1069474581	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
N/A	N/A	N/A	N/A

Seguimiento estado de salud previo al ingreso a obra, del cual define el sistema de vigilancia epidemióloga para el mes de agosto de 2024, en la relación de aptitudes médicas se realizaron exámenes médicos periódicos para el personal contratista Consorcio CER-PG, en estos no se evidencian restricciones médica laborales. **Ver Anexo 1.**

Contratista e interventoría realizan los correspondientes pagos de liquidación, entrega de paz y salvos por prestaciones sociales a los trabajadores retirados para el periodo. **Ver Anexo 2.**

En el periodo de agosto el personal que se relaciona a continuación, realizo inducción de ingreso y se retira en el mismo periodo.

PERSONAL INGRESO-RETIRO EN EL PERIODO				
CONTRATISTA	**CONTRATO**	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
AMBICOL	OBRA Y LABOR	HELI ELBERTO JEREZ RMOSQUERA	79910622	TALA Y PODA
AMBICOL	OBRA Y LABOR	EPIMENIO CONGO VALERO	7278511	TALA Y PODA
AMBICOL	OBRA Y LABOR	DAVID FRANCISCO ERAZO ACOSTA	1193152239	TALA Y PODA
ALEJANDRO CARO	OBRA Y LABOR	JOSE FERNANDO GUZMAN ZAPATA	98716784	AYUDANTE

Personal Subcontratista

Ambicol: 3 retiros
Alejandro Caro: 1 retiros

Personal Interventoría

Emprociv: No se reportan retiros

Certificaciones de revisoría fiscal y representante legal por parte del contratista e interventoría donde se garantiza el cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y de aportes parafiscales propios al sistema de seguridad social integral. **Ver Anexo 3.**

Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales Interventoría mensualmente verifica que todo el personal que ingresa al proyecto cuente con todas las afiliaciones a las entidades prestadoras de servicios tales como: EPS- ARL- AFP- CCF; Para el periodo los aportes a pagos de seguridad social se encuentran al día para el contratista y subcontratista. **Ver Anexo 4.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Cooseguridad C.T.A.
- ✓ Alejandro Caro.
- ✓ Richard Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Rental.

Interventoría

- ✓ Emprociv
- ✓ Robinson Mesa

Pagos de nómina del personal de contratista e interventoría firmadas por los trabajadores correspondientes al periodo de agosto. **Ver Anexo 5.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Cooseguridad C.T.A.
- ✓ Alejandro Caro.
- ✓ Richard Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Rental.

Interventoría

- ✓ Emprociv.

- ✓ Robinson Mesa.

Entregas de Dotación y elementos de protección personal durante el periodo. **Ver Anexo 6**.

Para el mes de agosto Contratista e Interventoría realiza las siguientes Charlas y capacitaciones. **Ver anexo 7.**

Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas de seguridad del periodo

CONSORCIO EL RETIRO PG	
FECHA	**TEMA**
01/08/2024	Soy y estoy seguro de lo que realizo
02/08/2024	Trabajo en equipo
05/08/2024	Riesgo locativo
08/08/2024	Importancia de acondicionamiento físico
09/08/2024	No exceder los límites de velocidad
12/08/2024	Socialización de Accidente Ricardo Reinel
23/08/2024	Estiramiento musculo esquelético y sus beneficios a la salud
24/08/2024	Autocuidado al transitar a pie o en automotores por obra (Entrega de Carnets)
26/08/2024	Uso de Carnet, y personal no autorizado en obra
27/08/2024	Daños a la salud por el consumo de sustancias psicoactivas
28/08/2024	Higiene personal y cuidado de herramientas
29/08/2024	Acondicionamiento Físico, Firma de permisos para tareas de alto riesgo, ATS
30/08/2024	Retroalimentación importancia de identificar los riesgos en seguridad Vial
CAPACITACIONES	
06/08/2024	Uso Adecuado de herramientas manuales y de poder
10/08/2024	Radiaciones ionizantes y no ionizantes
21/08/2024	Identificar y socializar antes de ejecutar tareas de alto riesgo
22/08/2024	Riesgos al consumir sustancias psicoactivas
28/08/2024	Generalidades Extintor multipropósito clases ABCDE
28/08/2024	Control Vial fundamentos técnicos en tránsito vehicular, disposición de PMT entre otros
DIPS INGENIERÍA	
01/08/2024	Diferencia entre Riesgo y Peligro
02/08/2024	Riesgo Biomecánico
CAPACITACIONES	

02/08/2024	Riesgos asociados Generalidades
INTERVENTORIA	
01/08/2024	Emociones y relaciones interpersonales
05/08/2024	Divulgación de Política De prevención preparación y respuesta de emergencia
08/08/2024	Divulgación y notificación de Permisos de trabajo - ATS
09/08/2024	Divulgación de AT Ariel Martínez
13/08/2024	Actos y condiciones Inseguras
15/08/2024	Identificación de Riesgo Locativo
20/08/2024	Divulgación de Política SST
21/08/2024	Divulgación de Política de acoso laboral
23/08/2024	Hábitos Corporales para mejorar la salud
26/08/2024	Salud Mental en el trabajo
27/08/2024	Manejo situaciones de estrés
28/08/2024	Que son los residuos sólidos y como se clasifican
29/08/2024	Virus del Mono
30/08/2024	Causas de la perdida audición en el entorno laboral
CAPACITACIONES	
02/08/2024	Capacitación en Excavaciones (Brechas, Instalación de tubería)
06/08/2024	Capacitación en uso adecuado y cuidado de los elementos de protección individual (EPI)
12/08/2024	Capacitación riesgo Locativo (Caídas al mismo y a diferente nivel)
14/08/2024	Capacitación en atención de primeros auxilios básicos y camillaje.
16/08/2024	Capacitación en Riesgo Físico- Ruido, temperaturas, vibraciones, iluminación
22/08/2024	Capacitación Importancia del riesgo Eléctrico

Para el mes de agosto se realizan ATS y permisos de trabajo para actividades de obra. **Ver anexo 8.**

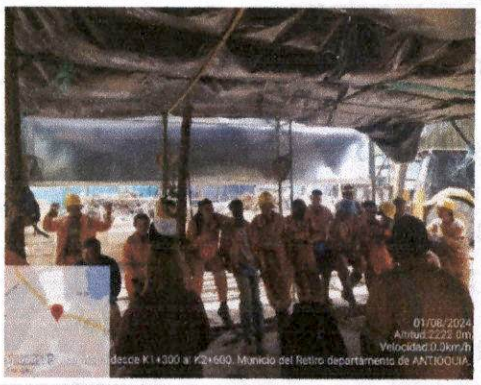
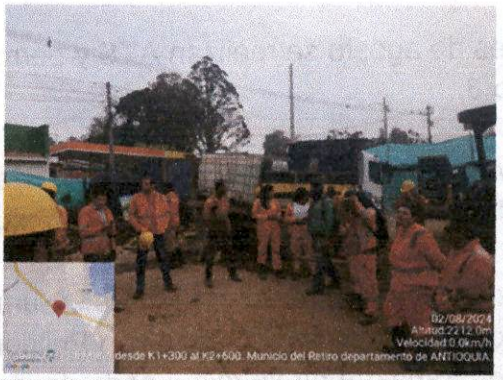
ATS: actividades rutinarias a cielo abierto, Perforaciones de micro pilotes, Vestida de postes, tala y poda de individuos arbóreos, supervisión de actividades técnicas en los diferentes de trabajo.
Permisos de trabajo Excavación: Muros 9 Sumideros.
Permisos de trabajo Caliente: corte con Pulidora.
Permisos de trabajo Alturas: tala y poda de individuos arbóreos, Construcción de muro # 5.

Inspección y control de maquinaria, equipos, herramientas e insumos para la atención de emergencia, y equipos de Alturas, Para el mes de agosto el contratista realiza las siguientes Inspecciones. **Ver anexo 9.**

Hojas de vida de equipos de alturas.
Pre-operacional Volqueta.
Pre-operacional Vehículos.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Excavadora.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Retroexcavadora.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Mini cargador.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Retro cargador.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Vibro compactador.
Pre-operacional de equipo menor Pulidora.
Pre-operacional de Micropiloteadora.
Pre-operacional de Unidad de Mezclado e inyección.
Pre-operacional de Bomba de caracol.
Inspecciones Botiquín y camilla.
Inspecciones Extintores.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO:
Ver anexo 10.

Tabla 8. Registro fotográfico del periodo.

	
Fotografía N°1 Charla de seguridad	**Fotografía N°2 Charla de seguridad**



Fotografía N°3 Charla de seguridad



Fotografía N°4 Charla de seguridad



Fotografía N°5 Charla de seguridad



Fotografía N°6 Charla de seguridad



Fotografía N° 7 Charla de seguridad



Fotografía N° 8 Charla de seguridad



Fotografía N° 9 Charla de seguridad



Fotografía N° 10 Charla de seguridad



Fotografía N° 11 Charla de seguridad



Fotografía N° 12 Inducción al personal



Fotografía N° 13 Inducción al personal



Fotografía N° 14 Inducción al personal



Fotografía N° 15 Calistenias y/o pausas activas al personal de obra



Fotografía N° 16 Calistenias y/o pausas activas al personal de obra



Fotografía N° 17 Calistenias y/o pausas activas al personal de obra



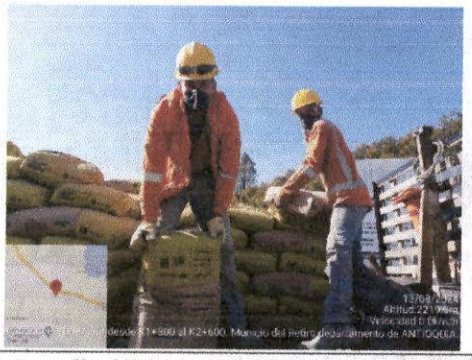
Fotografía N° 18 Calistenias y/o pausas activas al personal



Fotografía N° 19 Calistenias y/o pausas activas al personal



Fotografía N° 20 Calistenias y/o pausas activas al personal



Fotografía N° 21 Inspección en uso de EPP



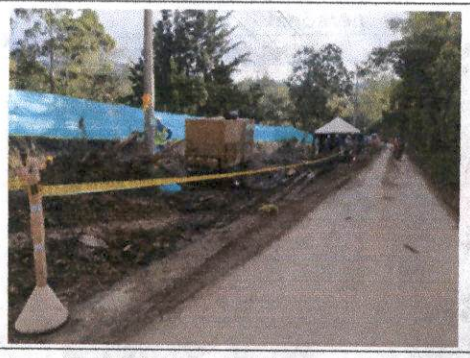
Fotografía N° 22 Inspección en uso de EPP



Fotografía N° 23 Entrega Dotación y EPP al personal



Fotografía N° 24 Entrega Dotación y EPP al personal



Fotografía N° 25 Instalación de señalización



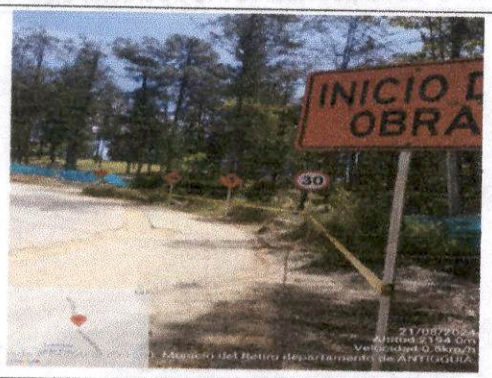
Fotografía N° 26 Instalación de señalización



Fotografía N° 27 Inspección de PMT



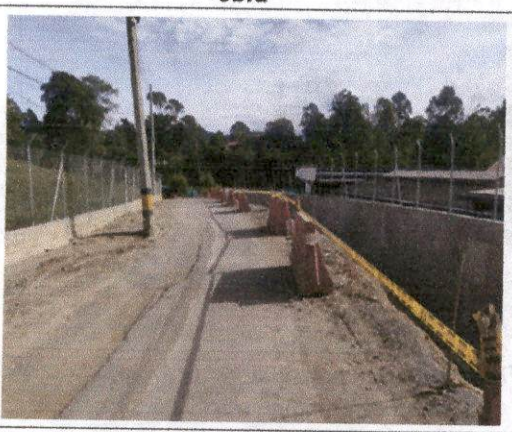
Fotografía N° 28 Inspección de PMT



Fotografía N° 29 Inspección de Señalización de obra



Fotografía N° 30 Inspección de Señalización de obra



Fotografía N° 31 Inspección de Señalización de obra



Fotografía N° 32 Inspección de Señalización de obra



Fotografía N° 33 Inspección de Pre operacionales



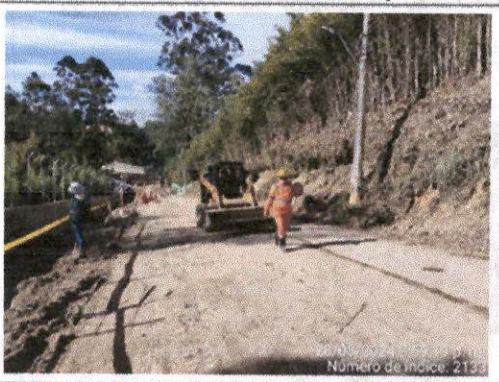
Fotografía N° 34 Inspección de Pre operacionales



Fotografía N° 35 Inspección de Pre operacional



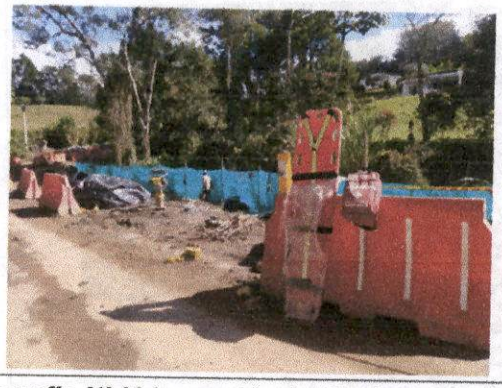
Fotografía N° 36 Inspección de Pre operacional



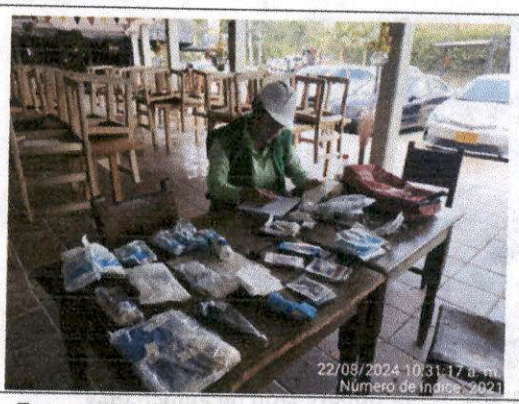
Fotografía N° 37 Acompañamiento de controles viales con maquinaria



Fotografía N° 38 Acompañamiento de controles viales con maquinaria



Fotografía N° 39 Inspección de Kits de emergencia



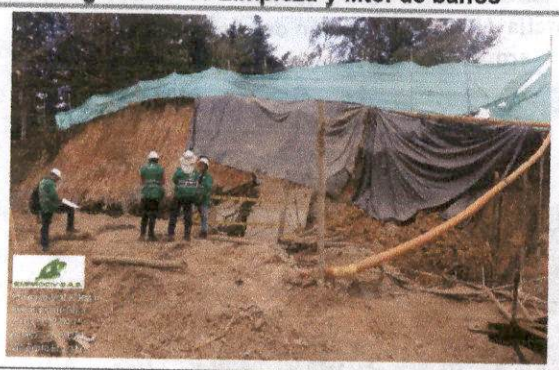
Fotografía N° 40 Inspección de botiquines



Fotografía N° 41 Limpieza y Mto. de baños



Fotografía N° 42 Carnetización de personal



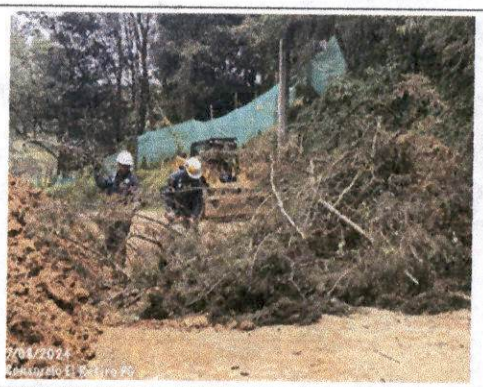
Fotografía N° 43 Inspección de Permisos de trabajo



Fotografía N° 44 Inspección de Permisos de trabajo



Fotografía N° 45 Supervisión de actividades terminación de Muro # 1



Fotografía N° 46 Supervisión de actividades de tala de individuos arbóreos (Alturas)



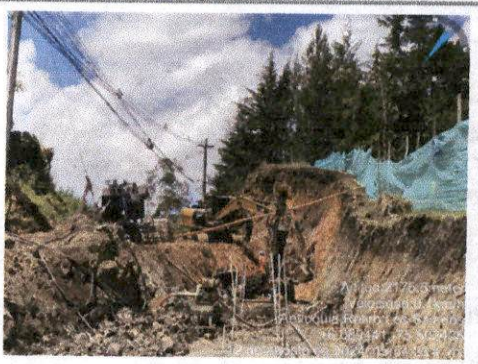
Fotografía N° 47 Supervisión de actividades de tala de individuos arbóreos (Alturas)



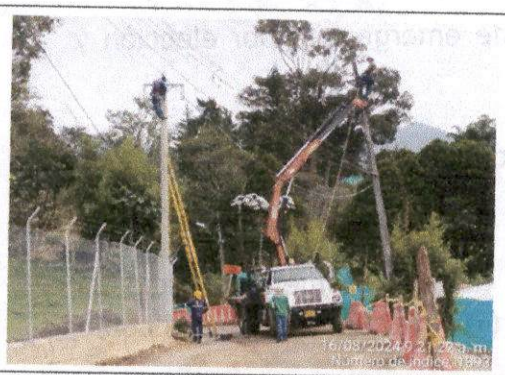
Fotografía N° 48 Supervisión de actividades en armado de zapatas en muro # 4



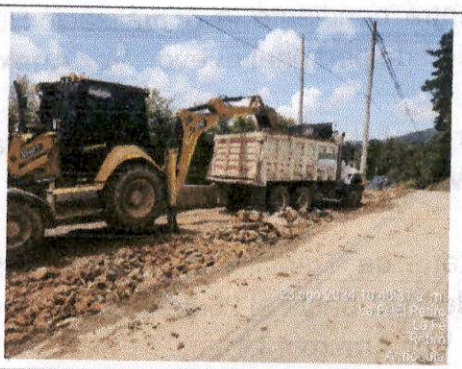
Fotografía N° 49 Supervisión de actividades Excavación para Muro # 3



Fotografía N° 50 Supervisión de actividades fundida de Micro pilotes muro # 5



Fotografía N° 51 Supervisión de actividades de vestida de postes (Alturas)



Fotografía N° 52 Supervisión de actividades de cargue de volquetas



Fotografía N° 53 Comité de obra



Fotografía N° 54 Comité de obra



Fotografía N° 55 Reunión con Veeduría



Fotografía N° 56 Visita del supervisor SST de la Gobernación de Antioquia

Se encuentra pendiente la actualización del Plan de emergencia, por elección y capacitación de personal nuevo. **Ver Anexo 11.**

Se anexan las fichas de seguridad e inventario de productos químicos del consorcio CER-PG **Ver Anexo 12.**

La Secretaria de Tránsito del municipio del Retiro del Departamento expidió La prórroga de PMT hasta el 26 de septiembre de 2024, (100 días) se adjunta concepto favorable. **Ver Anexo 13.**

Comité de convivencia laboral procurará promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los empleados de todos los niveles jerárquicos de la Corporación, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos. **Ver Anexo 14.**

Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (Copasst), promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. **Ver Anexo 15**.

Interventoría realiza actualización matriz de riesgos laborales, de forma objetiva, cuáles son los riesgos prioritarios para la seguridad y salud de los trabajadores que tiene una empresa, el contratista Consorcio El Retiro PG queda pendiente de actualización. Ver **Anexo 16.**

Para el mes de agosto se realiza actualización de Perfil Sociodemográfico relacionando el personal activo y retirado durante el mes. **Ver Anexo 17.**

Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares para el periodo de agosto se reportaron dos (2) accidentes laborales para el contratista el cual queda pendiente por entregar la investigación, y uno (1) para la interventoría.
Se realiza la entrega de investigaciones de los Accidentes de trabajo presentados en el mes de agosto.

Descripción:

- Consorcio el Retiro PG, reporta el día Miércoles 07 de agosto de 2024 siendo las 3: 55 pm, el colaborador Reinel Ricardo Balbín Villegas CC 1040181410 del Retiro Cargo Ayudante del subcontratista Alejandro Caro, se encontraba realizando labores de bombeo de aguas en el muro ciclópeo ubicado en el K1+ 740, tratando de encender la moto bomba y jalando el yoyo (cuerda), resbalo y por evitar caer al agua empozada, accidentalmente coloco la mano sobre el cilindro del motor de la motobomba generándome una quemadura instantánea en la mano izquierda, se reporta a Janer supervisor de obra, después es dirigido a el hospital San juan de Dios del Retiro.

 - Diagnóstico: T232 Quemadura de la muñeca y de la mano, de segundo grado
 - Incapacidad Del 07 al 10 de agosto de 2024 Cuatro (4) días.

- Consorcio el Retiro PG, reporta el día Miércoles 15 de agosto de 2024 siendo las 8:30 am, el colaborador Jorge Ramírez cc 1036395264 cargo Auxiliar de Perforación del subcontratista Dips Ingeniería se encontraba terminando de cerrar la lleve de retorno de la bomba de pistones, esta al ser muy dura el colaborador se ayuda de una llave de tubo por lo que al estar golpeando la llave de retorno con la llave de tubo en uno de esos golpes se da en el #3 tercer dedo de la mano izquierda ocasionándole un poco de sangrado adormecimiento dolor e inflamación, reporta al SST del contratista Dips se remite a la clínica SOMER para atención médica.

 - Diagnóstico: S626 Fractura de otro dedo de la mano
 - Incapacidad Del 15 al 24 de agosto de 2024 Diez (10) días.

- La interventoría reporta el día 08 de agosto de 2024, el colaborador Ariel De Jesús Martínez Monsalve CC 71185337 Cargo Inspector de obra, siendo las 11:15 am se encontraba en la vía la María Carabanchel en la k 2+040, se dirigía a inspeccionar el filtro de esta área, cuando al bajar en el último escalón del terreno, se resbala y cae, ocasionándole una herida en el dedo # 2 (Índice) de la mano izquierda y golpeándose la cadera costado izquierdo. en el momento se encontraba con Laura Daniela Orjuela Hernández CC

1049656907 Ingeniera Auxiliar, reporta a su jefe inmediato se realiza una curación en la herida, el colaborador y se direcciona para atención médica.

- Diagnóstico: S700 Contusión de la Cadera.
- Días de Incapacidad: Cuatro días (4).

Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral) para el mes de agosto de 2024, se reporta 2 incapacidades por parte del Consorcio CER-PG, 2 incapacidades por parte de la interventoría por enfermedad común. **Ver Anexo 18.**

10. CONCLUSIONES

Mediante comunicado EPC-GS-IER16135-5.3-369-24, de 21 agosto de 2024, se solicita al contratista realizar entrega de dotación y Elementos de protección personal como lo indica la norma; al "artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente." y lo estipulado en Manual de Marca de Obra Pública donde se dan las especificaciones y cambios en la imagen corporativa dadas por la Gobernación de Antioquia a partir del mes de Abril de 2024.

Mediante comunicado EPC-GS-IER16135-5.3-370-24, de 21 agosto de 2024, La interventoría solicita al contratista, ubicar, señalizar y mantener en buenas condiciones los kits de emergencia, ya que es necesario contar con una dotación adecuada de elementos para prestar los primeros auxilios (Botiquín, Camilla, Extintor), en caso de presentarse una emergencia, dando alcance a la normatividad vigente "El Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.25, indica que cada empresa (debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores)."

Se reitera al contratista el cumplimiento de entrega de información pendiente de los informes del 1 al 12, a la fecha debe (Cedulas, Contratos, Exámenes médicos, afiliaciones y/o certificaciones de ARL, EPS, AFP, CCF, Inducciones CER-PG, Entrega de Dotación y EPP, pagos de nóminas, Cartas de renuncia o terminación de contrato, liquidaciones de personal retirado, paz y salvos, soportes de notificación de exámenes médicos de

egreso, copias de transferencias bancarias, actualizaciones de matriz de riesgos, indicadores, soportes de incapacidades, investigaciones de AT), entre otros.

Se reitera al contratista el cumplimiento de los principios fundamentales para el manejo transito establecidos en PLAN DE MANEJO DE TRANSITO V2., la seguridad de los usuarios debe ser un elemento integral y de alta prioridad en todo el proyecto, la circulación vial deberá ser restringida lo menos posible, los conductores y peatones deben ser guiados de manera clara y coordinada por los controladores viales.
Dado que el control vial es una parte esencial en la ejecución de la obra, se solicita de manera explícita contar con el personal para realizar actividades de PARE y SIGA; así mismo este personal debe estar en la capacidad de recibir e informar adecuada y oportunamente sobre los cierres establecidos a la comunidad del área de influencia y demás actores viales que transiten por la vía, estos deben contar con los dispositivos de comunicación adecuados (radios de comunicación) para garantizar la comunicación entre los puestos de control vial.

A partir de jueves 15 de febrero 2024 se está realizando cierre total de la vía con acceso únicamente para residentes, de acuerdo al radicado N 2023106948 del 8 de noviembre de 2023, nueva solicitud radicado con el N 2023085244 expedido por la Secretaria de Tránsito del municipio del Retiro del Departamento de Antioquia; los horarios serán los siguientes: Lunes a viernes: de 7:00 am a 5:00 pm.

El día 27 de agosto de 2024 el supervisor SST de la Gobernación de Antioquia, realiza una visita al proyecto, socializa con el contratista y la interventoría que debemos cumplir con lo que estipula la normatividad vigente, y el manual para contratista dado por la gobernación de Antioquia, esta se encuentra para salvaguardar la vida de los trabajadores, las empresas contratistas y la gobernación, por lo cual se debe dar cumplimiento con los siguientes puntos:

- La entrega de Dotación y EPP al personal, tanto por el cumplimiento de la imagen corporativa como por el cumplimiento de la normatividad vigente.

- Verificar y velar por los pagos de seguridad social correspondientes mes a mes según los últimos dígitos del nit o cedula, y que en estos se reflejen como lo estipula cada contrato del trabajador y según lo asignado por los AIU de cada contrato, al igual que la verificación de los pagos de nómina de cada uno de los trabajadores que correspondan con los estipulado en cada contrato laboral.

- Verificar los presupuestos y/o bolsas asignadas por parte de la gobernación para la ejecución de los ítems correspondientes que tenemos en cada uno de los componentes y así darle cumplimiento y saber que dinero tenemos disponible para la prórroga del contrato.

- Dar cumplimiento de la Resolución 1885 de 17 de junio de 2015, Adóptese el Anexo 74 "Manual de Señalización Vial de Colombia, Dispositivos Uniformes en la Infraestructura Vial, para la Regulación del Tránsito y la Seguridad Vial".

11. RECOMENDACIONES

En comités de obra de los días 14 y 22 de agosto de 2024, se solicita nuevamente al contratista, realizar la entrega de documentación pendiente de informes mensuales desde el informe 1 al 11, ya que en reiteradas oportunidades se le ha solicitado y no ha realizado la entrega, el contratista informa que el día 05 de septiembre realizara la entrega parcial de la documentación Consorcio el Retiro PG y Rental pendiente los demás sub contratistas (Mantenimiento y Mejoras, Diego Alejandro Caro, Richard Caro, Linieros Upegui).

En comités de obra de los días 14 y 22 de agosto de 2024, y registros de bitácora se le reitera al contratista realizar mantenimientos diarios de señalización, demarcación del tramo de intervención, garantizar los senderos peatonales y que estos se encuentren libres de obstáculos y/o material de obra, para evitar accidentes de tránsito con terceros y propios durante la ejecución de las actividades.

En comités de obra de los días 14 y 22 de agosto de 2024, se solicita al contratista la entrega de Elementos de protección personal acordes a la labor, reiterar a los trabajadores el uso obligatorio de EPP y Dotación y el No uso de joyas (Anillos, aretes, cadenas, pulseras, etc...) durante la jornada laboral por prevención de accidentes de trabajo por riesgo Mecánico. Se solicita llamados de atención por el uso de bisutería a los siguientes trabajadores Miguel Mosquera, Libaniel Serna, del subcontratista Diego Caro, y por no utilizar los EPP a los trabajadores Carlos Africano, Jaider Cano de Consorcio CER-PG, Juan David Franco del subcontratista Diego Caro.

En comité de obra del día 22 de agosto de 2024, se solicita al contratista el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para laborar, y personal se encuentra afiliado a los aportes a pagos de seguridad social.